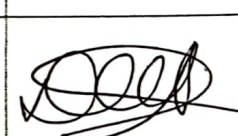
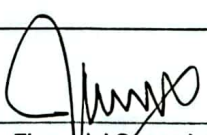


	PAZ Y SALVO CONTRATISTAS GESTION CONTRACTUAL		No. DEL CONTRATO	3232		
			* FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO			
			30	DIC	2024	
Nombre del Contratista: <u>Claudia Milena Giraldo Osorio</u>						
Número de Identificación: <u>20.740.156</u>						
Dependencia en la que prestó el servicio: <u>Actualización Catastral</u>						
Dirección Territorial: <u>Meta</u>						
Nombre del Supervisor: <u>Juan Carlos Torres Palma</u>						
DEPENDENCIA	RESPONSABLE (Nombre y Apellido)	CARGO	FIRMA			
Proceso de Gestion de Bienes y Servicios (Almacén General) en la Sede Central. Contador / Almacenista de la Dirección Territorial. (Entrega de elementos devolutivos)	Jairo Alexis Frias Peña	Director Territorial				
Proceso de Gestión de Servicios Tecnológicos en la Sede Central. Ingeniero de la Dirección Territorial. (Deshabilita usuarios de acceso al dominio del IGAC).	Carlos Andres Gamba Castillo	Profesional Universitario				
Proceso de Gestión Documental en la Sede Central. Director Territorial en las Direcciones Territoriales. (Correspondencia).	Deicy Yulendi Burgos Guerrero	Auxiliar Administrativo				
Proceso de Gestión Estratégica de Personas en la Sede Central. Profesional con funciones de abogado en las Direcciones Territoriales. (Entrega carné del IGAC)	Clara Ruth Garnica Yate	Profesional Especializado				
Proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación en la Sede Central. Facilitador del SGI en las Direcciones Territoriales (Actividades cumplidas en Planner)	Jairo Alexis Frias Peña	Director Territorial				
<div style="text-align: center;">  Firma del Supervisor </div>						

Este formato debe ser diligenciado con letra clara y legible sin tachones ni enmendaduras.

Con el fin de garantizar la adecuada preservación y conservación del documento, se debe realizar el diligenciamiento del formato con esfero de tinta negra (Circular 13 de 1999 del AGN)

* La fecha de terminación del contrato corresponde a la fecha que aparece en el campo "hasta" del ítem "vigencia" del acta de supervisión o interventoría.